



TRAMITES MUNICIPALES – DIDECO
PROGRAMA PUENTE

Descripción Servicios	<p>El objetivo del programa es trabajar con las familias más pobres de la comuna, realizando una intervención familiar a través del apoyo psico-social durante un periodo de 2 años, con el fin de promocionar sus derechos, entregar herramientas que le permitan mejorar sus condiciones de vida, tanto en el plano económico, como en el despliegue de sus capacidades, potencialidades personales y sociales. Una vez finalizado el apoyo psicosocial, las familias son egresadas y vinculadas al Sistema Chile Solidario.</p>
Requisitos y Antecedentes	<ul style="list-style-type: none">• Poseer Ficha de Protección Social, con un puntaje menor o igual a 4.213 puntos.• Estar registrado dentro de las nóminas que emite Ministerio de Desarrollo Social, mes a mes. <p>Cabe señalar que, el ingreso al programa no procede por inscripción, postulación o derivación, según los establece la Ley Chile Solidario N°19,949. Es importante indicar que, si las personas salen favorecidas, un profesional Apoyo Familiar se contactará con ellas en su domicilio.</p>
¿Realizables en línea?	No
Tramite a realizar o etapas	Las personas que requieren conocer o informarse en relación al Programa Puente, deberán dirigirse directamente a la Oficina de atención del programa en referencia, ubicada en el Municipio, en horario de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 Hrs.
Valor	Gratuito
Lugar donde se realiza	Oficina Programa Puente
Información Complementaria	No Hay